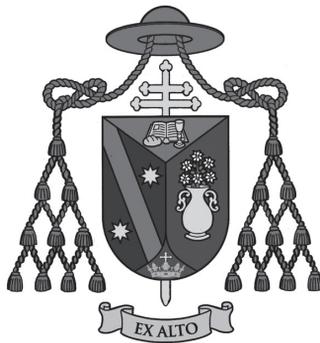


BOAS

MARZO 2010
TOMO CLI N° 2275



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General
Tfno: 954 505 515, Ext. 734
E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org
Arzobispado de Sevilla
Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

- * Precio de la suscripción anual: 35 euros.
- * Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- * Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2010 Nº 2275

Arzobispo

Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo.	51
Colecta "Pro Santos Lugares".	52
El sacerdote, testigo de la misericordia de Dios. Carta Pastoral con motivo del Día del Seminario.	53
Defender la vida siempre. Carta Pastoral.	57
Vivamos con autenticidad la Semana Santa. Carta Pastoral.	59

Secretaría General

Nombramientos.	61
Necrológicas.	62

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	63
Confirmación de Juntas de Gobierno.	63
Hermandades erigidas canónicamente.	64

Santa Sede

Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud.	65
Mensaje con motivo de la Jornada Misionera Mundial 2010.	71
Conciertos en las Iglesias	74

Agenda

Agenda de Marzo de 2010.	81
--------------------------	----

Arzobispo

Decreto sobre el ayuno y la abstinencia el Viernes Santo

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia el Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios, que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, la práctica de años pasados y de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Archidiócesis, por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si le es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicionales de esta fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil diez.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 680/10

Colecta "Pro Santos Lugares"

Sevilla, 19 de marzo de 2010

A los párrocos, rectores de iglesias
y religiosos con cura pastoral

Queridos hermanos:

El objeto de esta carta es solicitaros un especial interés en la colecta en favor de los Santos Lugares, que tiene lugar el Viernes Santo mientras veneramos la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Hace dos años, en el marco de una Peregrinación a Tierra Santa, tuve el honor de ser recibido por el Patriarca latino de Jerusalén, entonces Su Beatitud Michael Sabah, a quien expresé el afecto y la solidaridad de los peregrinos que me acompañaban con la Iglesia Madre de Jerusalén. De su boca pude conocer de primera mano las dificultades que sufren los cristianos de Tierra Santa, la fortísima emigración de cristianos palestinos en los últimos años y la necesidad de que todos los católicos ayudemos a esta Iglesia venerable, pues sería una tragedia que en un futuro no lejano no quedaran cristianos en Palestina que colaboren con los Padres Franciscanos en su admirable tarea de custodiar los Santos Lugares.

En fechas recientes he recibido una carta dirigida a todos los Obispos por el Cardenal Leonardo Sandri, Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales, en la que nos recuerda, en nombre del Santo Padre Benedicto XVI, la urgencia de ayudar a la antigua y siempre joven porción de la Iglesia que vive en Tierra Santa, a través de la colecta "Pro Santos Lugares", establecida por el Papa Martín V en 1421, confirmada por todos los Romanos Pontífices posteriores, y que tiene lugar cada Viernes Santo mientras adoramos la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo.

En ella se nos dice a los Obispos que las primeras víctimas de la crisis política y económica en Palestina son los cristianos, que padecen sufrimientos inauditos. En consecuencia, los católicos del mundo entero hemos de acompañar con la oración y la limosna a las comunidades cristianas de aquella Tierra bendita, que entre mil dificultades, custodian en nuestro nombre los santuarios que nos recuerdan el paso del Señor entre nosotros y que nos ofrecen cada día en silencio un auténtico testimonio del Evangelio.

Por ello, os recuerdo, queridos hermanos sacerdotes, la obligación que nos incumbe de realizar con todo interés la colecta de Viernes Santo, que tiene el

carácter de imperada y pontificia. Os pido además que invitéis a los fieles a ser generosos por amor a la tierra del Señor, por amor al Señor en definitiva.

Con mi gratitud anticipada por vuestro interés, recibid el abrazo fraterno y cordial de vuestro afmo. en el Señor,

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

“EL SACERDOTE, TESTIGO DE LA MISERICORDIA DE DIOS” Carta Pastoral con motivo del Día del Seminario 19 de marzo de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo día 21 de marzo, quinto domingo de Cuaresma, celebraremos el Día del Seminario. En el marco del Año Sacerdotal, al que nos ha convocado Benedicto XVI, esta jornada eclesial adquiere una relevancia especial, ya que el objetivo de “renovación interior de todos los sacerdotes”, propuesto por el Papa, incluye también a los seminaristas, que se preparan en nuestro Seminario para recibir, cuando el Señor lo disponga, el sacramento del Orden sacerdotal.

La ocasión de la convocatoria de este tiempo de gracia, que está siendo el Año Sacerdotal, es la celebración del CL aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, patrono de todos los párrocos del mundo. Como ya señalé en la carta que escribí a los sacerdotes, diáconos y seminaristas con este motivo el pasado mes de noviembre, la figura del Santo Cura de Ars es un ejemplo extraordinario de vida y de servicio sacerdotal, que tiene mucho que enseñarnos tanto a los presbíteros, como a los seminaristas. A pesar de sus evidentes carencias formativas en el orden intelectual, motivadas por la compleja situación política y social imperante en Francia después de la Revolución, San Juan María Vianney supo afrontar con fortaleza todas las dificultades que encontró en su camino de formación sacerdotal, sostenido por su sólida piedad y por su amor a las almas, convirtiéndose en un modelo de perseverancia en la vocación para todos nuestros seminaristas.

Por esta razón, es mi deseo que la celebración del Día del Seminario de este

año sea para todos los seminaristas de nuestra Archidiócesis una ocasión para agradecer sinceramente a Dios el don inmerecido de la vocación que han recibido, y para que intensifiquen sus esfuerzos para formarse adecuadamente, superando todos los obstáculos que puedan poner en peligro su perseverancia. De igual modo, al mismo tiempo que agradezco la tarea educativa que desarrollan cada día los formadores y profesores de nuestro Seminario, les animo a que prosigan su labor con renovado entusiasmo, manteniendo el nivel de exigencia y la permanente fidelidad a las orientaciones de la Iglesia.

Pero, sobre todo, quiero invitar a todos los sacerdotes y fieles de la Archidiócesis a que vivan con ilusión el Día del Seminario de este año, se impliquen en la campaña vocacional y la realicen con entusiasmo e interés. Para nadie es un secreto que en estos momentos la Iglesia en Occidente y también en España está viviendo un largo "invierno vocacional". Necesitamos más sacerdotes en Sevilla para atender adecuadamente a nuestras comunidades. Los necesitan con más urgencia incluso que nosotros otras iglesias cercanas o lejanas. Por otra parte, el Seminario, como señalara el decreto *Optatum totius* del Concilio Vaticano II (n. 5), es el "corazón" de la Diócesis. Por ello, todos debemos sentirlo como algo nuestro, y hemos de comprometernos con la formación de los futuros sacerdotes a través de nuestra oración y de nuestra colaboración económica, con objeto de que ningún seminarista deje de ser sacerdote por falta de medios materiales. Nuestros seminaristas visitarán nuestras parroquias y grupos cristianos durante los fines de semana del mes de marzo. Os ruego a todos que los acogáis con afecto, y que les alentéis en su camino vocacional, de tal manera que, estimulados por su testimonio, otros muchos jóvenes puedan escuchar la llamada del Señor que les invita a su seguimiento en el ministerio sacerdotal.

"El sacerdote, testigo de la misericordia de Dios " Este es el lema escogido para el Día del Seminario de este año. Por ser signo sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia (cfr *Pastores dabo vobis*, n. 21), el sacerdote debe encarnar en su persona las mismas actitudes de Jesucristo, sumo y eterno Sacerdote, de acuerdo con la exhortación paulina. "Tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús" (Flp 2,5). Entre estos sentimientos destaca de manera especial la actitud de misericordia, que es esa forma particular de amor que se compadece y sabe reaccionar ante el sufrimiento, la pobreza, la injusticia, la miseria espiritual y el pecado de aquellos que caminan a nuestro lado.

La misericordia es un atributo divino, tal como se muestra en el cántico evangélico del Magnificat: "Su misericordia se derrama de generación en generación sobre los que le temen... Auxilia a Israel su siervo, acordándose de su misericordia" (Le 1,50 y 54). La misericordia es también un rasgo esencial de Jesucristo Buen Pastor, en quien se cumplen de manera privilegiada todas las promesas de perdón y reconciliación anunciadas al pueblo de Israel en el

Antiguo Testamento: "Por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, el Sol naciente nos visitará desde lo alto...realizando la misericordia que tuvo con nuestros padres" (Le 1,72 y 78). Podemos afirmar que el núcleo fundamental de la misión de Cristo durante su vida en la tierra fue procurar que sus gestos y palabras reflejaran este modo de amar de Dios. Por ello, la misericordia fue un rasgo siempre presente en su predicación: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt 5,7). "Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso" (Le 6,36). Las parábolas del "hijo pródigo" y "de la oveja y la dracma perdidas", que San Lucas recoge en el capítulo 15 de su evangelio, son también un testimonio conmovedor del amor misericordioso que Dios manifiesta a su pueblo.

"¿Cómo voy a dejarte, Efraín, cómo entregarte, Israel?...Se me revuelve el corazón, se me conmueven las entrañas" (Os 11,8). En su primera encíclica, Benedicto XVI nos ha señalado el perfecto cumplimiento de estas palabras llenas de misericordia, que el profeta Oseas pone en boca de Dios, en el misterio del Corazón de Cristo: "En su muerte en la cruz se realiza ese ponerse Dios contra sí mismo, al entregarse para dar nueva vida al hombre y salvarlo: esto es amor en su forma más radical. Poner la mirada en el costado trasgado de Cristo, del que habla Juan, ayuda a comprender lo que ha sido el punto de partida de esta Carta encíclica: Dios es amor" (Deus caritas est. n. 12). De este modo, el Papa vuelve a proponer una enseñanza en la que abundó Juan Pablo II en su encíclica dedicada a la misericordia de Dios: "La Iglesia parece que sobre todo profesa y venera la misericordia de Dios cuando se dirige al Corazón de Cristo... Acercarnos a Cristo en el misterio de su Corazón nos permite detenernos en este punto de la revelación del amor misericordioso del Padre, que ha constituido el núcleo central de la misión mesiánica del Hijo del hombre" (Dives in misericordia, n. 13). Después de fijar nuestra mirada en el costado abierto de Cristo, en el que descubrimos la misericordia entrañable de nuestro Dios, es inevitable recordar unas palabras del Santo Cura de Ars, que Benedicto XVI ha escogido como frontispicio del Año Sacerdotal: "El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús" (Nodet, p. 98; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1589). San Juan María Vianney, que tanto destacó en su vida por su dedicación al Sacramento de la misericordia, nos ayuda de este modo a descubrir en el Corazón de Cristo la fuente suprema de la misericordia y el origen del sacerdocio.

El Cardenal Newman solía repetir con insistencia: Cor ad cor loquitur! ¡El Corazón llama al corazón! Por eso, quiero terminar esta carta invitando a todos los jóvenes de nuestra Archidiócesis a que fijen su mirada en el costado abierto de Cristo, muerto por nosotros en la cruz. Queridos jóvenes: En Corazón de Cristo podéis encontrar un amor tierno y lleno de misericordia, que puede responder a todos vuestros temores e inquietudes, y que puede dar sentido y plenitud todas vuestras ilusiones de futuro. Pero ahondando en esta contemplación, puede ser que también encontréis una llamada de amor que se dirige directamente

a vuestro corazón, para que le sigáis con generosidad por el camino de la vocación sacerdotal. Si descubris esta llamada, quiero pedir os humildemente que no tengáis miedo! Dad vuestro "sí" al Señor con la absoluta certeza de que El colmará todas vuestras expectativas. Entrad en contacto con nuestros seminaristas y participad en los encuentros vocacionales que organiza nuestro Seminario. A través de estas experiencias podréis ser testigos de la alegría que llena el corazón de todo el que sinceramente abraza la vocación sacerdotal.

Concluyo mi carta encomendando al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, la vocación y la perseverancia de los cerca de cincuenta seminaristas que se están formando este año en el Seminario Metropolitano de Santa María del Buen Aire y San Isidoro. Que el Señor, con la fuerza de su Espíritu, haga de ellos unos auténticos testigos de su misericordia para la Iglesia y para el mundo. Dios quiera que en los próximos cursos aumente considerablemente su número, como fruto del Día del Seminario de este año y como consecuencia de la implicación ilusionada de toda la Archidiócesis en la pastoral vocacional. A todos os recuerdo, muy especialmente a las monjas contemplativas, a los ancianos y enfermos, que hay un medio, tan sencillo como extraordinario de colaboración con la causa verdaderamente mayor de las vocaciones al sacerdocio y a la Vida Consagrada, la oración ferviente de cada día, el ofrecimiento de las obras y la oración comunitaria ante el Santísimo Sacramento en nuestras parroquias, rogando al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies (Mt 9, 37-38).

Recibid todos un abrazo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina,
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

**"DEFENDER LA VIDA SIEMPRE"
21 de marzo de 2010**

Queridos hermanos y hermanas:

En noviembre de 2007, la Conferencia Episcopal Española, decidió instituir una Jornada específica por la Vida a celebrar todos los años el día 25 de marzo, fiesta de la Encarnación del Señor. Pocas fechas son tan aptas, pues el misterio de la Encarnación del Señor nos invita a considerar la grandeza y dignidad de la vida humana. En efecto, el Hijo de Dios comenzó su vida en la tierra en el seno de su Madre. Este misterio nos recuerda, pues, que la vida humana tiene

un valor sagrado, que todos debemos reconocer, respetar y promover porque es un don de Dios.

Son muchas las amenazas que se ciernen sobre la vida: el hambre, que padece un tercio de la humanidad; la violencia doméstica y la muerte de tantas mujeres a manos de aquellos con los que compartían su vida; los accidentes de tráfico, consecuencia de la irresponsabilidad; los accidentes laborales que terminan en tragedia, fruto en muchos casos de un liberalismo económico desbocado; la tragedia del SIDA que llena de dolor a muchas familias; las drogas, que roban la libertad y arrancan la vida de tantos jóvenes; y sobre todo, el drama del aborto, que a su gravedad intrínseca, por ser la eliminación voluntaria y querida de un ser humano a petición de sus progenitores, se une la tragedia de su aceptación sin pestañear por una parte de nuestros conciudadanos en nombre del progreso y de la libertad de la mujer.

El pasado 4 de marzo, el Boletín Oficial del Estado publicaba la llamada Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que en realidad no es otra cosa que una liberalización total del aborto, considerado como un derecho de la mujer, mientras se conculcan los más elementales derechos del hijo que lleva en sus entrañas. La norma entrará en vigor el próximo 4 de julio. Su carácter legal no le confiere el marchamo de moralidad, pues no todo lo que es legal es moral. El aborto es siempre una inmoralidad, no es progreso sino regresión. En realidad es un "crimen abominable", como lo calificó el Concilio Vaticano II. Por ello, bienvenida sea la II Jornada de la Vida, que quiere ser una invitación a las comunidades cristianas a orar y proclamar el valor sagrado de toda vida humana desde su comienzo en la fecundación hasta su ocaso natural. De la oración debe brotar un compromiso decidido para sustituir la "cultura de la muerte" por una cultura que acoja y promueva la vida.

En su primera visita apostólica, en noviembre de 1982, el Papa Juan Pablo II nos dejó a los españoles este mensaje, que muchos años después no ha perdido actualidad: "Quien negara la defensa de la persona humana más inocente y débil, de la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad". Urge, por ello, que los católicos nos sensibilicemos ante este tema auténticamente mayor, que tratemos de sensibilizar a nuestros conciudadanos y que anunciemos a todos el Evangelio de la Vida.

En las últimas décadas ha crecido, gracias a Dios, la conciencia de la dignidad sagrada de la persona humana, pero de modo excesivamente selectivo. Todos abominamos de la tortura, de la pena de muerte y de la violencia contra las mujeres. Son muchos los voluntarios, sobre todo jóvenes, que se comprometen en el servicio a los pobres, aquí y en el Tercer Mundo. Aplaudo y apoyo las

incitativas de los militantes de la HOAC cuando muere un trabajador en accidente laboral. Dios quiera que vaya creciendo también nuestra conciencia de que la vida debe ser promovida, tutelada y defendida en todas sus fases. En este sentido, respaldo y aliento a las instituciones, confesionales o no, que promueven iniciativas a favor de la vida y que ayudan a las madres en circunstancias difíciles para que acojan generosamente el fruto de sus entrañas.

Ruego a los sacerdotes que en la eucaristía del día 25 hablen del don sagrado de la vida y que organicen actos especiales de oración con esta intención. Ruego también a los catequistas, profesores de Religión y responsables de grupos y movimientos apostólicos que se impliquen en esta Jornada y que recuerden a todos que el derecho a la vida es el primer derecho fundamental. En diciembre de 2007, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución por la que se invitaba a los Estados miembros a instituir una moratoria en la aplicación de la pena de muerte. Dios quiera que llegue también el día en que el aborto sea suprimido de nuestras leyes y todos reconozcamos el inmenso y trágico error cometido en los siglos XX y XXI por la humanidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

“VIVAMOS CON AUTENTICIDAD LA SEMANA SANTA” 28 de marzo 2010

Queridos hermanos y hermanas:

Con la solemne bendición de los ramos iniciamos en este domingo la Semana Santa del año 2010. Nuestra Madre la Iglesia nos invita a entrar de lleno en los misterios que constituyen el corazón de nuestra fe, a seguir de cerca al Señor en su entrada triunfal en Jerusalén, a penetrarnos de los sentimientos de Cristo, que intuye las negras maquinaciones del sanedrín judío y la cobardía cómplice de las autoridades romanas. La Iglesia nos invita a vivir con el Señor la intimidad de la última Cena, la angustia del prendimiento, el dolor acerbo de la flagelación, la coronación de espinas y el camino hacia el Calvario, la soledad y el abandono del Padre en el árbol de la Cruz y también la alegría inefable de su resurrección en la mañana de Pascua florida.

Al revivir un año más los misterios centrales de nuestra fe, la Iglesia busca implicarnos en el drama de la Pasión del Señor. No huyáis de él como hicieron cobardemente los Apóstoles. No os excluyáis de él como quienes ven pasar a Jesús con indiferencia por la Vía Dolorosa o se contentan con contemplar con curiosidad el espectáculo de la Cruz. Es más que probable que muchos conciudadanos nuestros, también en este año, fingirán no enterarse de la epopeya renovada de la Pasión del Señor, como tantos contemporáneos de Jesús se vendaron los ojos y se taparon los oídos para no comprometerse en el acontecimiento cumbre de la historia de la humanidad. Otros, sin embargo, -Dios quiera que nosotros nos contemos entre ellos- procurarán vivir en el silencio, la oración y el calor de la liturgia esta nueva Pascua del Señor, es decir, el nuevo paso del Señor junto a nosotros.

En el momento cumbre de la historia de la humanidad, junto a la Verónica y las mujeres de Jerusalén, hay dos personajes que viven con hondura suprema la Pasión del Señor: su madre, la Santísima Virgen, y al Apóstol San Juan. Ellos nos marcan las únicas actitudes posibles en la vivencia intensa de la Pasión en este año 2010. Ellos no huyen ni se esconden, ni se limitan a contemplar pasivamente el drama del Calvario. Unidos al corazón del Cristo doliente, le acompañan en su Viacrucis y permanecen valientemente en pie junto a la Cruz del Cristo agonizante. Que ellos, María y Juan, nos alienten y acompañen en nuestra inmersión intensa, cálida y comprometida en los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

Entre los dos Domingos de triunfo, el de Ramos y el de Pascua, ocurre la epopeya grandiosa de la Pasión, en la que Jesús nos lo da todo: su cuerpo y su sangre hasta la última gota, que quedan para siempre entre nosotros en el sacramento de la Cena. Nos deja también su testamento y el mandamiento nuevo del amor y del servicio. Nos entrega además a su Madre como Madre nuestra y nos da por fin su vida entera. Le quedaba sólo su espíritu y, antes de morir, lo pone en manos del Padre, para que se lo devuelva a los tres días en la madrugada de la Pascua florida.

Este es, queridos hermanos y hermanas, el gran misterio que en esta Semana Santa estamos invitados a vivir en actitud contemplativa, participando en las celebraciones litúrgicas de nuestras parroquias. Qué bueno sería que previamente nos preparáramos reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos en el sacramento de la penitencia, sacramento del perdón, de la paz y de la alegría. Que en estos días, busquemos espacios amplios para la oración y el silencio, para agradecer al Señor su inmolación voluntaria por nosotros y el sacramento de su cuerpo y de su sangre. Acompañemos también al Señor con recogimiento y sentido penitencial en las hermosas procesiones de nuestros pueblos y ciudades, que primariamente son actos de piedad, de catequesis y evangelización, y también llamada a la conversión. Participemos en ellas con emoción, pero como complemento de una participación previa, activa y gozosa

en las celebraciones litúrgicas del Triduo Pascual, que son el memorial de la Pascua del Señor.

Vamos a vivir un año más la Pascua, el paso del Señor de este mundo al Padre, que es al mismo tiempo el paso del Señor junto a nosotros, a la vera de nuestra vida, para transformarla, infundirle su hálito, recrearla, humanizarla y convertirla. El Señor está llamando ya a nuestra puerta. Abrámosle de par en par, de modo que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite también en nuestros corazones y en nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Este es mi deseo para todos para todos los cristianos de la Archidiócesis en los umbrales de la Semana mayor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaria General

Nombramientos

Consejo Económico de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, Puebla del Río.

3 de marzo de 2010

Consejo Económico de la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Peñaflor.

3 de marzo de 2010

D. Luis Rueda Gómez y D. Francisco Muriel Rivas, Delegados para la organización de los actos relacionados con la Beatificación de Madre María de la Purísima de la Cruz.

3 de marzo de 2010

D. Mario Fermín Ramos Vacas, Director Espiritual de la Hermandad Sacramental del Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio de San Bernardo, de Sevilla.

4 de marzo de 2010

D. Ulpiano Pacho Sardón, D. José María Alonso del Real Montes y D. Adolfo Rodríguez Pedrajas, Comisión para instruir los procesos del matrimonio rato y no consumado.

15 de marzo de 2010

D. Francisco Navarro Ruiz, Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, de Sevilla.

15 de marzo de 2010

D. Miguel Ángel Bernal Rodríguez, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, de Sevilla.
15 de marzo de 2010

Necrológicas

Antonio Pastor Portillo

El pasado 15 de marzo falleció en Sevilla el sacerdote Antonio Pastor Portillo, a los 97 años de edad.

Nació el 10 de marzo de 1913 en Paradas y fue ordenado el 18 de mayo de 1940 en Sevilla.

Ejerció su labor pastoral como Ecónomo en Burguillos, Puerto Serrano y El Pedroso. Continuó su ministerio sacerdotal como Párroco de la Parroquia de Santiago de Castilleja de la Cuesta.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Pontificia e Ilustre Archicofradía del Stmo. Sacramento del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 593/10, de fecha 11 de Marzo de 2010

Muy Antigua y Humilde Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, María Stma. de los Dolores, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz, de Guillena.

Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia, Real, Ilustre, Franciscana y Muy Antigua Hermandad del Sto. Rosario de la Divina Pastora de las Almas y Redil Eucarístico, de Cantillana.

Decreto Prot. Nº 472/10 de fecha 2 de Marzo de 2010

Hdad. de Nuestra Señora del Rocío, de las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. Nº 655/10 de fecha 17 de Marzo de 2010

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la Fuensanta, M^a Stma. de los Dolores y San Juan Evangelista, de Morón de la Frontera.

Erección canónica

Hermandad y Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y Nuestra Señora de la Estrella, de Lebrija.

Decreto Prot. N^o 692/10, de fecha 19 de Marzo de 2010

Santa Sede

Mensaje del Papa

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA XXV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD (28 DE MARZO DE 2010)

**«Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?»
(Mc 10,17)**

Queridos amigos:

Este año celebramos el 25 aniversario de la institución de la Jornada Mundial de la Juventud, querida por el Siervo de Dios Juan Pablo II como una cita anual de los jóvenes creyentes de todo el mundo. Fue una iniciativa profética que ha dado abundantes frutos, ofreciendo a las nuevas generaciones la oportunidad de encontrarse, de ponerse a la escucha de la Palabra de Dios, de descubrir la belleza de la Iglesia y de vivir experiencias fuertes de fe, que han llevado a muchos a la decisión de entregarse totalmente a Cristo.

Esta XXV Jornada representa una etapa hacia el próximo Encuentro Mundial de jóvenes, que tendrá lugar en agosto de 2011 en Madrid, con la esperanza de que seáis muchos los que podáis vivir este evento de gracia.

Para prepararnos a esta celebración, quisiera proponeros algunas reflexiones sobre el tema de este año, tomado del pasaje evangélico del encuentro de Jesús con el joven rico: "Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?" (Mc 10,17). Un tema que ya trató, en 1985, el Papa Juan Pablo II en una Carta bellísima, la primera dirigida a los jóvenes.

1. Jesús encuentra a un joven

«Cuando salía Jesús al camino, —cuenta el Evangelio de San Marcos— se le acercó uno corriendo, se arrojó y le preguntó: "Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?". Jesús le contestó: "¿Por qué me llamas bueno? No hay nadie bueno mas que Dios. Ya sabes los mandamientos: No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no darás falso testimonio, no estarás, honra a tu padre y a tu madre". Él replicó: "Maestro, todo eso lo he cumplido desde pequeño". Jesús se le quedó mirando con cariño y le dijo: "Una cosa te falta: anda, vende lo que tienes, dale el dinero a los pobres —así tendrás un tesoro en el cielo—, y luego sígueme". Ante estas palabras, él frunció el ceño y se marchó pesaroso, porque era muy rico» (Mc 10, 17-22).

Esta narración expresa de manera eficaz la gran atención de Jesús hacia los jóvenes, hacia vosotros, hacia vuestras ilusiones, vuestras esperanzas, y pone de manifiesto su gran deseo de encontraros personalmente y de dialogar con cada uno de vosotros. De hecho, Cristo interrumpe su camino para responder a la pregunta de su interlocutor, manifestando una total disponibilidad hacia aquel joven que, movido por un ardiente deseo de hablar con el «Maestro bueno», quiere aprender de Él a recorrer el camino de la vida. Con este pasaje evangélico, mi Predecesor quería invitar a cada uno de vosotros a «desarrollar el propio coloquio con Cristo, un coloquio que es de importancia fundamental y esencial para un joven» (Carta a los jóvenes, n. 2).

2. Jesús lo miró y lo amó

En la narración evangélica, San Marcos subraya como «Jesús se le quedó mirando con cariño» (Mc 10,21). La mirada del Señor es el centro de este especialísimo encuentro y de toda la experiencia cristiana. De hecho lo más importante del cristianismo no es una moral, sino la experiencia de Jesucristo, que nos ama personalmente, seamos jóvenes o ancianos, pobres o ricos; que nos ama incluso cuando le volvemos la espalda.

Comentando esta escena, el Papa Juan Pablo II añadía, dirigiéndose a vosotros, jóvenes: «¡Deseo que experimentéis una mirada así! ¡Deseo que experimentéis la verdad de que Cristo os mira con amor!» (Carta a los jóvenes, n. 7). Un amor, que se manifiesta en la Cruz de una manera tan plena y total, que san Pablo llegó a escribir con asombro: «me amó y se entregó a sí mismo por mí» (Ga 2,20). «La conciencia de que el Padre nos ha amado siempre en su Hijo, de que Cristo ama a cada uno y siempre, —sigue escribiendo el Papa Juan Pablo II—, se convierte en un sólido punto de apoyo para toda nuestra existencia

humana» (Carta a los jóvenes, n. 7), y nos hace superar todas las pruebas: el descubrimiento de nuestros pecados, el sufrimiento, la falta de confianza. En este amor se encuentra la fuente de toda la vida cristiana y la razón fundamental de la evangelización: si realmente hemos encontrado a Jesús, ¡no podemos renunciar a dar testimonio de él ante quienes todavía no se han cruzado con su mirada!

3. El descubrimiento del proyecto de vida

En el joven del evangelio podemos ver una situación muy parecida a la de cada uno de vosotros. También vosotros sois ricos de cualidades, de energías, de sueños, de esperanzas: ¡recursos que tenéis en abundancia! Vuestra misma edad constituye una gran riqueza, no sólo para vosotros, sino también para los demás, para la Iglesia y para el mundo.

El joven rico le pregunta a Jesús: «¿Qué tengo que hacer?». La etapa de la vida en la que estáis es un tiempo de descubrimiento: de los dones que Dios os ha dado y de vuestras propias responsabilidades. También es tiempo de opciones fundamentales para construir vuestro proyecto de vida. Por tanto, es el momento de interrogaros sobre el sentido auténtico de la existencia y de preguntaros: «¿Estoy satisfecho de mi vida? ¿Me falta algo?».

Como el joven del evangelio, quizá también vosotros vivís situaciones de inestabilidad, de confusión o de sufrimiento, que os llevan a desear una vida que no sea mediocre y a preguntaros: ¿Qué es una vida plena? ¿Qué tengo que hacer? ¿Cuál puede ser mi proyecto de vida? «¿Qué he de hacer para que mi vida tenga pleno valor y pleno sentido?» (ibíd., n. 3).

¡No tengáis miedo a enfrentaros con estas preguntas! Ya que más que causar angustia, expresan las grandes aspiraciones que hay en vuestro corazón. Por eso hay que escucharlas. Esperan respuestas que no sean superficiales, sino capaces de satisfacer vuestras auténticas esperanzas de vida y de felicidad.

Para descubrir el proyecto de vida que realmente os puede hacer felices, poneos a la escucha de Dios, que tiene un designio de amor para cada uno de vosotros. Decidle con confianza: «Señor, ¿cuál es tu designio de Creador y de Padre sobre mi vida? ¿Cuál es tu voluntad? Yo deseo cumplirla». Tened la seguridad de que os responderá. ¡No tengáis miedo de su respuesta! «Dios es mayor que nuestra conciencia y lo sabe todo» (1Jn 3,20).

4. ¡Ven y sígueme!

Jesús invita al joven rico a ir mucho más allá de la satisfacción de sus aspiraciones y proyectos personales, y le dice: «¡Ven y sígueme!». La vocación cristiana nace de una propuesta de amor del Señor, y sólo puede realizarse gracias a una respuesta de amor: «Jesús invita a sus discípulos a la entrega total de su vida, sin cálculo ni interés humano, con una confianza sin reservas en Dios. Los santos aceptan esta exigente invitación y emprenden, con humilde docilidad, el seguimiento de Cristo crucificado y resucitado. Su perfección, en la

lógica de la fe a veces humanamente incomprensible, consiste en no ponerse ellos mismos en el centro, sino en optar por ir contracorriente viviendo según el Evangelio» (Benedicto XVI, Homilía en ocasión de las canonizaciones, 11 de octubre de 2009).

Siguiendo el ejemplo de tantos discípulos de Cristo, también vosotros, queridos amigos, acoged con alegría la invitación al seguimiento, para vivir intensamente y con fruto en este mundo. En efecto, con el bautismo, Él llama a cada uno a seguirle con acciones concretas, a amarlo sobre todas las cosas y a servirle en los hermanos. El joven rico, desgraciadamente, no acogió la invitación de Jesús y se fue triste. No tuvo el valor de desprenderse de los bienes materiales para encontrar el bien más grande que le ofrecía Jesús.

La tristeza del joven rico del evangelio es la que nace en el corazón de cada uno cuando no se tiene el valor de seguir a Cristo, de tomar la opción justa. ¡Pero nunca es demasiado tarde para responderle!

Jesús nunca se cansa de dirigir su mirada de amor y de llamar a ser sus discípulos, pero a algunos les propone una opción más radical. En este Año Sacerdotal, quisiera invitar a los jóvenes y adolescentes a estar atentos por si el Señor les invita a recibir un don más grande, en la vida del Sacerdocio ministerial, y a estar dispuestos a acoger con generosidad y entusiasmo este signo de especial predilección, iniciando el necesario camino de discernimiento con un sacerdote, con un director espiritual. No tengáis miedo, queridos jóvenes y queridas jóvenes, si el Señor os llama a la vida religiosa, monástica, misionera o de una especial consagración: ¡Él sabe dar un gozo profundo a quien responde con generosidad!

También invito, a quienes sienten la vocación al matrimonio, a acogerla con fe, comprometiéndose a poner bases sólidas para vivir un amor grande, fiel y abierto al don de la vida, que es riqueza y gracia para la sociedad y para la Iglesia.

5. Orientados hacia la vida eterna

«¿Qué haré para heredar la vida eterna?». Esta pregunta del joven del Evangelio parece lejana de las preocupaciones de muchos jóvenes contemporáneos, porque, como observaba mi Predecesor, «¿no somos nosotros la generación a la que el mundo y el progreso temporal llenan completamente el horizonte de la existencia?» (Carta a los jóvenes, n. 5). Pero la pregunta sobre la «vida eterna» aparece en momentos particularmente dolorosos de la existencia, cuando sufrimos la pérdida de una persona cercana o cuando vivimos la experiencia del fracaso.

Pero, ¿qué es la «vida eterna» de la que habla el joven rico? Nos contesta Jesús cuando, dirigiéndose a sus discípulos, afirma: «volveré a veros y se alegrará vuestro corazón y nadie os quitará vuestra alegría» (Jn 16,22). Son palabras que indican una propuesta rebosante de felicidad sin fin, del gozo de ser colmados por el amor divino para siempre.

Plantearse el futuro definitivo que nos espera a cada uno de nosotros da sentido

pleno a la existencia, porque orienta el proyecto de vida hacia horizontes no limitados y pasajeros, sino amplios y profundos, que llevan a amar el mundo, que tanto ha amado Dios, a dedicarse a su desarrollo, pero siempre con la libertad y el gozo que nacen de la fe y de la esperanza. Son horizontes que ayudan a no absolutizar la realidad terrena, sintiendo que Dios nos prepara un horizonte mas grande, y a repetir con san Agustín: «Deseamos juntos la patria celeste, suspiramos por la patria celeste, sintámonos peregrinos aquí abajo» (Comentario al Evangelio de San Juan, Homilía 35, 9). Teniendo fija la mirada en la vida eterna, el beato Pier Giorgio Frassati, que falleció en 1925 a la edad de 24 años, decía: «¡Quiero vivir y no ir tirando!» y sobre la foto de una subida a la montaña, enviada a un amigo, escribía: «Hacia lo alto», aludiendo a la perfección cristiana, pero también a la vida eterna.

Queridos jóvenes, os invito a no olvidar esta perspectiva en vuestro proyecto de vida: estamos llamados a la eternidad. Dios nos ha creado para estar con Él, para siempre. Esto os ayudará a dar un sentido pleno a vuestras opciones y a dar calidad a vuestra existencia.

6. Los mandamientos, camino del amor auténtico

Jesús le recuerda al joven rico los diez mandamientos, como condición necesaria para «heredar la vida eterna». Son un punto de referencia esencial para vivir en el amor, para distinguir claramente entre el bien y el mal, y construir un proyecto de vida sólido y duradero. Jesús os pregunta, también a vosotros, si conocéis los mandamientos, si os preocupáis de formar vuestra conciencia según la ley divina y si los ponéis en práctica.

Es verdad, se trata de preguntas que van contracorriente respecto a la mentalidad actual que propone una libertad desvinculada de valores, de reglas, de normas objetivas, y que invita a rechazar todo lo que suponga un límite a los deseos momentáneos. Pero este tipo de propuesta, en lugar de conducir a la verdadera libertad, lleva a la persona a ser esclava de sí misma, de sus deseos inmediatos, de los ídolos como el poder, el dinero, el placer desenfrenado y las seducciones del mundo, haciéndola incapaz de seguir su innata vocación al amor.

Dios nos da los mandamientos porque nos quiere educar en la verdadera libertad, porque quiere construir con nosotros un reino de amor, de justicia y de paz. Escucharlos y ponerlos en práctica no significa alienarse, sino encontrar el auténtico camino de la libertad y del amor, porque los mandamientos no limitan la felicidad, sino que indican cómo encontrarla. Jesús, al principio del diálogo con el joven rico, recuerda que la ley dada por Dios es buena, porque «Dios es bueno».

7. Os necesitamos

Quien vive hoy la condición juvenil tiene que afrontar muchos problemas derivados de la falta de trabajo, de la falta de referentes e ideales ciertos y de perspectivas concretas para el futuro. A veces se puede tener la sensación de

impotencia frente a las crisis y a las desorientaciones actuales. A pesar de las dificultades, ¡no os desaniméis, ni renunciéis a vuestros sueños! Al contrario, cultivad en el corazón grandes deseos de fraternidad, de justicia y de paz. El futuro está en las manos de quienes saben buscar y encontrar razones fuertes de vida y de esperanza. Si queréis, el futuro está en vuestras manos, porque los dones y las riquezas que el Señor ha puesto en el corazón de cada uno de vosotros, moldeados por el encuentro con Cristo, ¡pueden ofrecer la auténtica esperanza al mundo! La fe en su amor os hará fuertes y generosos, y os dará la fuerza para afrontar con serenidad el camino de la vida y para asumir las responsabilidades familiares y profesionales. Comprometeos a construir vuestro futuro siguiendo proyectos serios de formación personal y de estudio, para servir con competencia y generosidad al bien común.

En mi reciente Carta encíclica —*Caritas in veritate*— sobre el desarrollo humano integral, he enumerado algunos grandes retos actuales, que son urgentes y esenciales para la vida de este mundo: el uso de los recursos de la tierra y el respeto de la ecología, la justa distribución de los bienes y el control de los mecanismos financieros, la solidaridad con los países pobres en el ámbito de la familia humana, la lucha contra el hambre en el mundo, la promoción de la dignidad del trabajo humano, el servicio a la cultura de la vida, la construcción de la paz entre los pueblos, el diálogo interreligioso, el buen uso de los medios de comunicación social.

Son retos a los que estáis llamados a responder para construir un mundo más justo y fraterno. Son retos que requieren un proyecto de vida exigente y apasionante, en el que emplear toda vuestra riqueza según el designio que Dios tiene para cada uno de vosotros. No se trata de realizar gestos heroicos ni extraordinarios, sino de actuar haciendo fructificar los propios talentos y las propias posibilidades, comprometiéndose a progresar constantemente en la fe y en el amor.

En este Año Sacerdotal, os invito a conocer la vida de los santos, sobre todo la de los santos sacerdotes. Veréis que Dios los ha guiado y que han encontrado su camino día tras día, precisamente en la fe, la esperanza y el amor. Cristo os llama a cada uno de vosotros a un compromiso con Él y a asumir las propias responsabilidades para construir la civilización del amor. Si seguís su palabra, también vuestro camino se iluminará y os conducirá a metas altas, que colman de alegría y plenitud la vida.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, os acompañe con su protección. Os aseguro mi recuerdo en la oración y con gran afecto os bendigo.

Vaticano, 22 de febrero de 2010

BENEDICTUS PP. XVI

Mensaje del Papa

**MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
PARA LA JORNADA MISIONERA MUNDIAL 2010**

“La Iglesia, Misionera por naturaleza”

Queridos hermanos y hermanas,

El mes de octubre, con la celebración de la Jornada Misionera Mundial, ofrece a las comunidades diocesanas y parroquiales, a los Institutos de Vida Consagrada, a los Movimientos Eclesiales, al entero Pueblo de Dios, la ocasión para renovar el compromiso de anunciar el Evangelio y dar a las actividades pastorales un más amplio respiro misionero. Esta cita anual nos invita a vivir intensamente los recorridos litúrgicos y catequéticos, caritativos y culturales, mediante los cuales Jesucristo nos convoca a la mesa de su Palabra y de la Eucaristía, para gustar el don de su Presencia, formarnos en su escuela y vivir cada vez más conscientemente unidos a Él, Maestro y Señor. Él mismo nos dice: “El que me ame, será amado de mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él” (Jn 14,21). Solo a partir de este encuentro con el Amor de Dios, que cambia la existencia, podemos vivir en comunión con Él y entre nosotros, y ofrecer a los hermanos un testimonio creíble, dando razón de la esperanza que está en nosotros (cfr 1Pe 3,15). Una fe adulta, capaz de confiarse totalmente a Dios con actitud filial, nutrida por la oración, por la meditación de la Palabra de Dios y por el estudio de las verdades de fe, es condición para poder promover un humanismo nuevo, fundado en el Evangelio de Jesús.

En octubre, además, en muchos países se retoman las diversas actividades eclesiales tras la pausa veraniega, y la Iglesia nos invita a aprender de María, mediante el rezo del Santo Rosario, a contemplar el proyecto de amor del Padre sobre la humanidad, para amarla como Él la ama. ¿No es quizás este también el sentido de la misión?

El Padre, de hecho, nos llama a ser hijos amados en su Hijo, el Amado, y a reconocernos todos hermanos en Él, Don de Salvación para la humanidad dividida por la discordia y por el pecado, y Revelador del verdadero rostro de ese Dios que “tanto amó al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna” (Jn 3,16).

“Queremos ver a Jesús” (Jn 12,21), es la petición que, en el Evangelio de Juan, algunos griegos, llegados a Jerusalén para la peregrinación pascual, presentan al apóstol Felipe. Ésta resuena también en nuestro corazón en este mes de octubre, que nos recuerda cómo el compromiso y la tarea del

anuncio evangélico compete a toda la Iglesia, "misionera por naturaleza" (Ad gentes, 2), y nos invita a hacernos promotores de la novedad de vida, hecha de relaciones auténticas, de comunidades fundadas en el Evangelio. En una sociedad multiétnica que cada vez más experimenta formas de soledad y de indiferencia preocupantes, los cristianos deben aprender a ofrecer signos de esperanza y a ser hermanos universales, cultivando los grandes ideales que transforman la historia y, sin falsas ilusiones o miedos inútiles, empeñarse en hacer del planeta la casa de todos los pueblos.

Como los peregrinos griegos de hace dos mil años, también los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre conscientemente, piden a los creyentes no sólo que "hablen" de Jesús, sino que "hagan ver" a Jesús, que hagan resplandecer el Rostro del Redentor en todo rincón de la tierra ante las generaciones del nuevo milenio y, especialmente, ante los jóvenes de cada continente, destinatarios privilegiados y sujetos del anuncio evangélico. Estos deben percibir que los cristianos llevan la palabra de Cristo porque Él es la Verdad, porque han encontrado en Él el sentido, la verdad para su vida.

Estas consideraciones remiten al mandato misionero que han recibido todos los bautizados y la Iglesia entera, pero que no puede realizarse de manera creíble sin una profunda conversión personal, comunitaria y pastoral. De hecho, la conciencia de la llamada a anunciar el Evangelio estimula no sólo a cada uno de los fieles, sino a todas las comunidades diocesanas y parroquiales a una renovación integral y a abrirse cada vez más a la cooperación misionera entre las Iglesias, para promover el anuncio del Evangelio en el corazón de toda persona, de todo pueblo, cultura, raza, nacionalidad, en toda latitud. Esta conciencia se alimenta a través de la obra de sacerdotes *Fidei Donum*, de consagrados, de catequistas, de laicos misioneros, en una búsqueda constante de promover la comunión eclesial, de modo que también el fenómeno de la "interculturalidad" pueda integrarse en el modelo de unidad, en el que el Evangelio sea fermento de libertad y de progreso, fuente de fraternidad, de humildad y de paz (cfr Ad gentes, 8). La Iglesia, de hecho, "está en Cristo como sacramento, es decir, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (*Lumen gentium*, 1).

La comunión eclesial nace del encuentro con el Hijo de Dios, Jesucristo, que en el anuncio de la Iglesia llega a los hombres y crea la comunión con Él mismo y por tanto con el Padre y con el Espíritu Santo (cfr 1Jn 1,3). Cristo establece la nueva relación entre Dios y el hombre. "El es quien nos revela que Dios es amor (1 Jn 4,8), a la vez que nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana, es el mandamiento nuevo del amor. Así, pues, a los que creen en la caridad divina les da la certeza de que abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad universal no son cosas inútiles" (*Gaudium et spes*, 38).

La Iglesia se convierte en "comuni3n" a partir de la Eucaristía, en la que Cristo, presente en el pan y en el vino, con su sacrificio de amor edifica a la Iglesia como cuerpo suyo, uniéndonos al Dios uno y trino y entre nosotros (cfr 1Cor 10,16ss). En la exhortaci3n apost3lica *Sacramentum caritatis* escribi3: "No podemos guardar para nosotros el amor que celebramos en el Sacramento. Éste exige por su naturaleza que sea comunicado a todos. Lo que el mundo necesita es el amor de Dios, encontrar a Cristo y creer en Él"(n. 84). Por esta raz3n, la Eucaristía no es sólo fuente y culmen de la vida de la Iglesia, sino también de su misi3n: "Una Iglesia auténticamente eucarística es una Iglesia misionera" (Ibid.), capaz de llevar a todos a la comuni3n con Dios, anunciando con convicci3n: "lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comuni3n con nosotros" (1Jn 1,3).

Queridísimos, en esta Jornada Misionera Mundial en la que la mirada del corazón se dilata en los inmensos espacios de la misi3n, sintámonos todos protagonistas del compromiso de la Iglesia de anunciar el Evangelio. ¡El empuje misionero siempre ha sido signo de vitalidad para nuestras Iglesias (cfr Cart. enc. *Redemptoris missi*0, 2) y su cooperaci3n es el testimonio singular de unidad, de fraternidad y de solidaridad, que hace creíbles anunciadores del Amor que salva!

Renuevo, por tanto, a todos la invitaci3n a la oraci3n y, a pesar de las dificultades económicas, al compromiso de la ayuda fraterna y al apoyo concreto de las Iglesias jóvenes. Este gesto de amor y de participaci3n, que el precioso servicio de las Obras Misioneras Pontificias, a las que va mi gratitud, procederá a distribuir, sostendrá la formaci3n de sacerdotes, seminaristas y catequistas en las más lejanas tierras de misi3n y animará a las jóvenes comunidades eclesiales.

En conclusi3n del mensaje anual para la Jornada Misionera Mundial, deseo expresar, con particular afecto, mi reconocimiento a los misioneros y a las misioneras, que dan testimonio en los lugares más lejanos y difíciles, a menudo también con la vida, de la llegada del Reino de Dios. A ellos, que representan las vanguardias del anuncio del Evangelio, va la amistad, la cercanía y el apoyo de cada creyente. "Dios, (que) ama a quien da con alegría" (2Cor 9,7) les colme de fervor espiritual y de profunda alegría.

Como el "sí" de María, toda respuesta generosa de la Comunidad eclesial a la invitaci3n divina al amor de los hermanos suscitará una nueva maternidad apost3lica y eclesial (cfr Gal 4,4.19.26), que dejándose sorprender por el misterio de Dios amor, el cual "al llegar la plenitud de los tiempos, envi3 Dios a su Hijo, nacido de mujer" (Gal 4,4), dará confianza y audacia a los nuevos ap3stoles. Esta respuesta hará a todos los creyentes capaces de estar "alegres en la esperanza" (Rm 12,12) realizando el proyecto de Dios, que quiere "que

todo el género humano forme un solo Pueblo de Dios, se constituya en Cuerpo de Cristo, se estructure en un templo del Espíritu Santo" (Ad gentes, 7).

En el Vaticano, 6 de febrero de 2010

BENEDICTUS PP. XVI

Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos

CONCIERTOS EN LAS IGLESIAS

I.- MUSICA EN LAS IGLESIAS FUERA DE LAS CELEBRACIONES LITURGICAS

1. El interés por la música es una de las manifestaciones de la cultura contemporánea. La facilidad de poder escuchar en casa las obras clásicas, a través de la radio, de los discos, de las "cassettes", de la televisión, no solo no ha hecho disminuir el deseo de escucharlas en directo, en los conciertos, sino que más bien lo ha aumentado. Este es un fenómeno positivo, porque la música y el canto contribuyen a elevar el espíritu.

El aumento cuantitativo de los conciertos ha conducido recientemente, en diversos países, al uso frecuente de las iglesias para su interpretación. Los motivos que se aducen son diversos: necesidad de espacio, por no encontrar con facilidad lugares adecuados; razones acústicas, para las cuales las iglesias ofrecen generalmente buenas garantías; razones estéticas, ya que se desea que el concierto tenga lugar en un ambiente de belleza; razones de convivencia, para dar a las composiciones que se interpretan su contexto original; razones también simplemente prácticas, sobre todo cuando se trata de conciertos de órgano: las iglesias, en efecto, poseen este instrumento en muchos casos.

2. Contemporáneamente a este proceso cultural, se ha verificado una nueva situación en la Iglesia. Las Scholae cantorum no han tenido, a menudo, la oportunidad de interpretar su repertorio habitual de música sagrada polifónica dentro de las celebraciones litúrgicas. Por esta razón, se ha tomado la iniciativa de interpretar esta música sagrada en forma de conciertos, en el interior de las iglesias.

Lo mismo ha sucedido con el canto gregoriano, que ha entrado a formar parte de los programas de conciertos, dentro y fuera de las iglesias.

Otro hecho importante lo constituye la iniciativa de los "conciertos

espirituales”, conciertos en los que la música interpretada puede considerarse religiosa, por el tema de la misma, por los textos que las melodías acompañan, por el ambiente en el cual tales manifestaciones tiene lugar. Estos conciertos pueden integrar, en determinadas ocasiones, lecturas, plegarias, silenciosos. Por esta característica especial, pueden ser equiparados a un “ejercicio piadoso”.

3. La progresiva acogida de los conciertos en las iglesias suscita en los párrocos y rectores algunos interrogantes a los que conviene dar una respuesta. Si una apertura general de las iglesias a cualquier tipo de concierto provoca reacciones y críticas por parte de no pocos fieles, también una actitud negativa indiscriminada puede ser mal entendido o mal aceptado por parte de los organizadores de los conciertos, de los músicos y de los cantores. Ante todo es importante tener bien presente el significado propio de las iglesias y de su finalidad.

Por esta razón, la Congregación para el Culto Divino considera oportuno proponer a las Conferencias Episcopales, y, de acuerdo con su competencia, a las Comisiones nacionales de Liturgia y de Música sagrada, algunos puntos de reflexión y de interpretación de las normas canónicas acerca del uso de los diversos géneros de música en las iglesias: música y canto para la Liturgia, música de inspiración religiosa y música no religiosa.

4. Es necesario releer en el contexto contemporáneo los documentos ya publicados, en particular la Constitución sobre la Liturgia Sacrosanctum Concilium, la Instrucción Musicam Sacram, del 5 de marzo de 1967, la Instrucción Liturgicae Instaurationes, del 5 de septiembre de 1970, y tener en cuenta, asimismo, también los cánones 1210, 1213 y 1222 del Código de Derecho Canónico. En esta carta se tratará, sobre todo, de las interpretaciones musicales fuera de las celebraciones litúrgicas.

La Congregación para el Culto Divino desea, de este modo, ayudar a los señores Obispos tomar decisiones pastorales válidas, atendiendo también a las situaciones socio-culturales del propio ambiente.

II. ELEMENTOS DE REFLEXIÓN

La naturaleza y la finalidad de las iglesias

5. Según la tradición, ilustrada por el Ritual de la dedicación de la iglesia y del altar, las iglesias son, los ante todo, lugares en los cuales se congrega el pueblo de Dios. Este, “unificado por virtud y a imagen del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la Iglesia, o sea, el templo de Dios edificado con piedras vivas, donde se da culto al Padre en espíritu y en verdad. Con razón, pues, desde muy antiguo se llamó “iglesia” el edificio en el cual la comunidad cristiana se reúne para escuchar la palabra de Dios, para orar unida, para recibir los sacramentos

y para celebrar la eucaristía”, y adorarla en la misma, como sacramento permanente (cf. *Ordo dedicationis ecclesiae et altaris*, cap. II, 1).

Las iglesias, por lo tanto, no pueden ser consideradas simplemente como lugares “públicos”, disponibles para cualquier tipo de reuniones. Son lugares sagrados, es decir “separados”, destinados con carácter permanente al culto de Dios, desde el momento de la dedicación o de la bendición. Como edificios visibles, las iglesias son signos de la Iglesia peregrina en la tierra; imágenes que anuncian la Jerusalén celestial; lugares en los cuales se actualiza, ya desde ahora, el misterio de la comunión entre Dios y los hombres. Tanto en las ciudades como en los pueblos, la iglesia es también la casa de Dios, es decir, el signo de su permanencia entre los hombres. La iglesia continúa siendo lugar sagrado, incluso cuando no tiene lugar una celebración litúrgica.

En una sociedad como la nuestra, de agitación y ruido, sobre todo en las grandes ciudades, las iglesias son también lugares adecuados en los cuales los hombres pueden alcanzar, en el silencio o en la plegaria, la paz del espíritu o la luz de la fe. Todo eso solamente podrá seguir siendo posible si las iglesias conservan su propia identidad.

Cuando las iglesias se utilizan para otras finalidades distintas de la propia, se pone en peligro su característica de signo del misterio cristiano, con consecuencias negativas, mas o menos graves, para la pedagogía de la fe y a la sensibilidad del pueblo de Dios, tal como recuerda la palabra del Señor: “Mi casa es casa de oración” (Lc 19,46).

Importancia de la música sagrada

6. La música sagrada, ya sea vocal, ya sea instrumental, merece una valoración positiva. Se entiende por música sagrada “aquella que, compuesta en vista de la celebración del culto divino, aparece dotada de santidad y bondad de formas” (MS 4). La Iglesia la considera como “un patrimonio de inestimable valor que sobresale entre las demás expresiones artísticas, le reconoce una “función ministerial.., en el servicio divino” (SC 112); recomienda que se “conservé y se cultive con sumo cuidado tesoro de la música sacra” (SC 114).

Cuando la interpretación de la música sagrada tiene lugar durante una celebración, será necesario que se adapte al ritmo y a las modalidades de la misma.

Esta norma obliga, no pocas veces, a limitar la utilización de obras concebidas en una época en la cual la participación activa de los fieles no era presentada como fuente del auténtico espíritu cristiano (SC 14 Pío X, “Tra le sollecitudini”).

Este cambio en la interpretación de las obras musicales es análogo al

que se ha realizado para adaptar otras creaciones artísticas en campo litúrgico, siempre por razón de la celebración misma: por ejemplo, los presbiterios han sido reestructurados con la sede presidencial, el ámbón, el altar "versus populum".

Estas medidas no significan desprecio hacia el pasado: son, por el contrario, disposiciones dictadas por una finalidad mucho más importante, como es la participación de la asamblea. La eventual limitación que puede resultar en la utilización de dichas composiciones, puede compensarse con una presentación íntegra de las mismas, fuera de las celebraciones, en forma de conciertos de música sagrada.

El Órgano

7. El uso del órgano durante las celebraciones litúrgicas ha quedado limitado, hoy día, a pocas intervenciones. En el pasado el órgano sustituía la participación activa de los fieles y acompañaba la presencia de quien era "mudo e inerte espectador" de la celebración (Pío XI, "Divini cultus", n. 9).

El órgano puede acompañar y sostener el canto de la asamblea y de la schola, durante las celebraciones. Pero su sonido no debe sobreponerse a las oraciones y a los cantos del sacerdote celebrante, o a las lecturas proclamadas por el lector o el diácono.

El silencio del órgano deberá mantenerse, según la tradición, en los tiempos penitenciales (Cuaresma y Semana Santa), en Adviento, y en la liturgia de difuntos. En estas circunstancias, el órgano puede utilizarse solo para acompañar el canto.

Será oportuno que el Órgano sea utilizado ampliamente para preparar y concluir las celebraciones. Es sumamente importante que en todas las iglesias, y especialmente en las más importantes, no falten músicos competentes e instrumentos musicales de calidad. Hay que tener un cuidado especial de los órganos históricos, muy valiosos por sus características propias.

III. DISPOSICIONES PRÁCTICAS

8. La norma para el uso de las iglesias esta determinada por el canon 1210 del Código de Derecho Canónico: "En un lugar sagrado solo puede admitirse aquello que favorece el ejercicio y el fomento del culto, de la piedad y de la religión, y se prohíbe lo que no esté en consonancia con la santidad del lugar. Sin embargo, el Ordinario puede permitir, en casos concretos, otros usos, siempre que no sean contrarios a la santidad del lugar".

El principio de que el uso de la iglesia no debe ser contrario a la

santidad del lugar, determina el criterio según el cual se puede abrir la puerta de la iglesia a un concierto de música sagrada o religiosa, y se debe cerrarla a cualquier otra especie de música. La mejor y más bella música sinfónica, por ejemplo, no es de por sí música religiosa. Tal calificación ha de resultar explícitamente de la finalidad original de las piezas musicales, de los cantos y de su contenido. No es legítimo programar en una iglesia la interpretación de una música que no es de inspiración religiosa, y que ha sido compuesta para ser interpretada en contextos profanos determinados, ya se trate de música clásica, ya de música contemporánea, de alto nivel o de carácter popular: este tipo de música no estaría de acuerdo con el lugar. carácter sagrado de la Iglesia, ni tampoco con la misma obra musical, que se hallaría interpretada en un contexto que no le es connatural.

Corresponde a la autoridad eclesiástica ejercitar libremente su potestad en los lugares sagrados (cf. can. 1213), y en consecuencia regular el uso de las iglesias, salvaguardando su carácter sagrado.

9. La música sagrada, es decir la que ha sido compuesta para la Liturgia, pero que, por motivos contingentes, no puede ser interpretada durante la celebración litúrgica, y la música religiosa, es decir la que se inspira en un texto de la Sagrada Escritura, o en la Liturgia, o que se refiere a Dios, a la Santísima Virgen María, a los Santos o a la Iglesia, pueden tener su propio lugar en la iglesia, pero fuera de las celebraciones litúrgicas.

En efecto, el uso del órgano y otras interpretaciones musicales, sean vocales o instrumentales, pueden servir o favorecer la piedad o la religión". Tales interpretaciones pueden tener una particular utilidad:

- a) para preparar las principales fiestas litúrgicas, o dar a las mismas un mayor sentido festivo, fuera de las celebraciones;
- b) para acentuar el carácter particular de los diversos tiempos litúrgicos;
- c) para crear en las iglesias un ambiente de belleza y de meditación, que ayude y favorezca una disponibilidad hacia los valores del espíritu, incluso entre aquellos que están alejados de la Iglesia;
- d) para crear un contexto que haga mas fácil y accesible la proclamación de la palabra de Dios: por ejemplo, una lectura continua del Evangelio;
- e) para mantener vivos los tesoros de la música de iglesia, que no deben perderse: músicas y cantos compuestos para la Liturgia, pero que no pueden entrar del todo o con facilidad en las celebraciones litúrgicas de hoy día; músicas espirituales, como oratorios, cantatas religiosas, que continúan siendo medios de comunicación espiritual;
- f) para ayudar a los visitantes y turistas a percibir el carácter sagrado de la

iglesia, por medio de conciertos de órgano, previstos a horas determinadas.

10. Cuando los organizadores de un concierto proyectan que sea interpretado en una iglesia, corresponde al Ordinario conceder el permiso "per modum actus".

Tal norma debe entenderse en relación con conciertos ocasionales. Queda, pues, excluida una concesión cumulativa, por ejemplo, en el marco de un festival o de un ciclo de conciertos.

Cuando el Ordinario lo considera necesario, en los límites previstos por el C.I.C., can. 1222, § 2, puede destinar una iglesia que ya no sirve para el culto, como "auditorium" para la interpretación de música sagrada o religiosa, incluso para interpretaciones musicales profanas, siempre y cuando respondan al carácter sagrado del lugar.

En esta responsabilidad pastoral, el Ordinario encontrará ayuda y consejo en la Comisión Diocesana de Liturgia y Música sagrada.

Con el fin de salvaguardar el carácter sagrado de la Iglesia, cuando se trate de dar autorización para celebrar conciertos, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones, que el Ordinario del lugar puede precisar ulteriormente:

- a) Se hará la solicitud, en tiempo útil y por escrito, al Ordinario de lugar, indicando la fecha del concierto, el horario y el programa con las obras musicales y el nombre de los autores.
- b) Después de haber recibido la autorización del Ordinario, los párrocos y rectores de las iglesias podrán permitir el uso de las mismas a los coros y orquestas que reunirán las condiciones indicadas.
- c) La entrada en la iglesia deberá ser libre y gratuita.
- d) Los intérpretes y los asistentes respetarán el carácter sagrado de la iglesia, tanto en el modo de vestir como con un digno comportamiento.
- e) Los músicos y los cantores evitarán ocupar el presbiterio. Se tratará con el máximo respeto el altar, la sede del celebrante y el ambón.
- f) El Santísimo Sacramento, en lo posible, será trasladado a una capilla adyacente o a otro lugar seguro y decoroso (C.I.C. CIC 938, § 4).
- g) El concierto será presentado y, eventualmente, acompañado con comentarios

que no sean únicamente de carácter artístico o histórico, sino que también favorezcan una mejor comprensión y una participación interior de parte de los asistentes.

h) El organizador del concierto asegurará, por escrito, la responsabilidad civil, los gastos, la reorganización del edificio, los daños eventuales.

11. Las disposiciones prácticas que preceden quieren ser una ayuda a los Obispos y a los rectores de las iglesias, en el esfuerzo pastoral que les corresponde: mantener siempre y en todo momento el carácter propio de las iglesias, destinadas a las celebraciones culturales, a la oración y al silencio. Tales disposiciones no han de ser entendidas como una falta de interés hacia el arte musical.

El tesoro de la música sagrada permanece como un testimonio del modo como la fe cristiana puede promover la cultura humana. Poniendo en su justo valor la música sagrada o religiosa, los músicos cristianos y los beneméritos miembros de las "Scholae cantorum" han de sentirse animados a continuar esta tradición y a mantenerla viva, al servicio de la fe, de acuerdo con la invitación dada ya por el Concilio Vaticano II, en su mensaje a los artistas: "No rechacéis el poner vuestro talento al servicio de la verdad divina. El mundo en el cual vivimos tiene necesidad de belleza, para no caer en la desesperación. La belleza, como la verdad, suscita la alegría en el corazón de los hombres. Y esto gracias a vuestras manos" (cf. Concilio Vaticano II, Mensaje a los artistas, 8 de diciembre de 1965).

Roma, 5 de noviembre de 1987.

Paul Augustin Card. Mayer, O.S.B.
Prefecto

+ Virgilio Noé Arzobispo tit, de Voncaria
Secretario

Agenda del Arzobispo

Marzo de 2010

- 1** Tarde Preside la Eucaristía en el Santuario de la Virgen de Consolación de Utrera para todas las Parroquias de la localidad con motivo de su primera visita a la ciudad.
- 3** Recibe visitas en el despacho. Recibe también a un grupo de reclusos del Centro Penitenciario Sevilla I, junto con los directivos y el Delegado de Pastoral Penitenciaria.
Tarde Preside la Eucaristía de clausura del Año Jubilar de la UNER con motivo del centenario de su Fundación en la Parroquia de Palomares del Río.
- 4** Mañana Recibe visitas en el despacho.
12.00 Asiste y presenta la conferencia del Prof. Dr. Andrea Riccardi, fundador de la Comunidad de San Egidio, en el Centro de Estudios Teológicos.
17.00 Predica el retiro de cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Sevilla II en la Parroquia de San Felipe Neri.
- 5** Predica el retiro de cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Norte en San Ignacio del Viar.
Tarde Preside la Eucaristía y el Solemne Vía Crucis de la Pía Unión del Vía Crucis a la Cruz del Campo en la Casa de Pilatos en Sevilla.
- 6** 20.30 Preside la celebración de la Santa Misa en el último día del Quinario de la Hermandad de Santa Cruz en la Parroquia del mismo nombre., con procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

- 7** 12.00 Preside la Función Principal de la Hermandad de los Estudiantes en la Capilla de la Universidad.
- 8** Mañana Predica el retiro a los sacerdotes de la Vicaría Este en Dos Hermanas.
Tarde Recibe algunas visitas en su despacho en Sevilla.
- 10** Mañana Retiro a los sacerdotes de la Vicaría Sur en Osuna.
20.00 Preside el funeral por las víctimas del incendio de la residencia de ancianos de Nervión, en la Catedral.
- 11** Participa en la reunión del Comité Ejecutivo de la CEE en Madrid.
- 12** Consejo Episcopal en Sevilla.
- 13** Mañana Confiere el Orden del Presbiterado a once diáconos en la Catedral de Córdoba.
17.00 Bendice la imagen del Cristo de los Estudiantes de la Hermandad universitaria de Córdoba en la Iglesia de San Pedro de Alcántara de la ciudad.
- 14** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad del Dulce Nombre de Bellavista
Tarde Preside la Función Principal de la Hermandad de la Vera Cruz de Valencina de la Concepción.
- 15** Mañana Recibe visitas en su despacho y después visita en Palmas Altas la Fundación Focus-Abengoa.
Tarde Reunión con los patronos del CET.
- 16** Consejo Episcopal en Córdoba.
- 17** Mañana Visitas en el despacho.
18.00 Predica un retiro y preside la Misa en el Monasterio de la Encarnación para la Asociación de Mujeres Cofrades con motivo del 40 aniversario de la Fundación de la misma.
- 18** Consejo Episcopal en Sevilla.
Tarde Visita la Santa Caridad de Sevilla e inaugura la exposición sobre Miguel de Mañara en la Santa Caridad de Sevilla.
- 19** 12.00 Bendice el centro social "Rebeca" de la Hermandad del Rocío de Triana en Castilleja de la Cuesta, después de celebrar la Eucaristía.
20.00 Con motivo de la solemnidad de San José, preside la Eucaristía en la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla en la que bendice el Guión de la Vida de la Hermandad de la Soledad de dicha Parroquia.

- 20** Asiste a la toma de posesión del nuevo Obispo de Córdoba Mons. Demetrio Fernández González en la S.I. Catedral de Córdoba.
- 21** 12.00 Asiste al Pregón de Semana Santa en el Teatro de la Maestranza.
20.00 Preside la Misa para las Hermandades de Vísperas en la Catedral.
- 22** Recibe visitas en el despacho.
Participa en una conferencia sobre el Año Sacerdotal en el Centro Candilejo de Sevilla.
Tarde Se reúne con el Delegado de Pastoral Juvenil y los representantes de los arciprestazgos para preparar la participación de la Archidiócesis en la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011.
- 23** Recibe visitas en el despacho.
- 24** Mañana Recibe visitas en el despacho.
19.00 Preside la Misa en la Capilla Real para la Real Maestranza de Caballería.
20.30 Preside el concierto "Saetas y otras músicas de Pasión," en la Catedral.
- 25** Mañana Preside el Consejo Episcopal y acude después a la entrega de premios de la Real Maestranza de Caballería en la Plaza de Toros, con la presencia de S.M. el Rey, D. Juan Carlos I.
Tarde Administra el sacramento de la confirmación en la Parroquia de San José y Santa María de Sevilla.
- 26** Actos con Hermandades de Vísperas en Pino Montano y con la Hermandad de la Corona.
- 27** Recibe visitas en el despacho y acude a los actos de las Hermandades de Vísperas en Torreblanca.
- 28** Preside la Misa del Domingo de Ramos en la Catedral.
Tarde Recibe a Hermandades en el templo catedralicio.
- 29** Mañana Visita a las Hermandades.
Tarde Preside la Eucaristía de la Hermandad de Jesús de la Pasión en el Divino Salvador.
- 30** Misa Crismal en la Catedral y otros actos con Hermandades.
- 31** Visita a las Hermandades y otros actos.

